

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Olivenza

Anuncio 540/2018

« Licitación para la adjudicación del uso privativo y explotación de las instalaciones municipales destinadas a campo de tiro y bar-cafetería »

Mediante acuerdo de fecha 26 de enero de 2018 se aprobó el expediente para la adjudicación del uso privativo y explotación de las instalaciones municipales destinadas a campo de tiro municipal y bar-cafetería situadas en la carretera de Valverde, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, lo que se expone al público por plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación si bien esta se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones.

1.- Entidad adjudicadora.

- Organismo: Ayuntamiento de Olivenza
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento.

2.- Objeto del contrato.

Descripción del objeto: "Adjudicación del uso privativo y explotación de las instalaciones municipales destinadas a campo de tiro municipal y bar-cafetería situadas en la carretera de Valverde" por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación que se establecen en los pliegos.

3.- Tramitación, procedimiento y forma adjudicación.

- Tramitación: Ordinario.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación de acuerdo con lo que se establece en los pliegos.

4.- Presupuesto base de licitación.

El tipo de licitación será al alza de 1.200,00 euros anuales de acuerdo con las condiciones contenidas en el artículo cuatro del pliego de cláusulas administrativas.

5.- Criterios de selección:

Los establecidos en los pliegos y específicamente en la cláusula octava de los pliegos de licitación.

6.- Garantías.

Fianza definitiva.- El licitador que hubiera presentado la oferta económicamente más ventajosa deberá constituir una garantía por el 3% del importe de la adjudicación teniendo en cuenta todas las anualidades, de acuerdo con las indicaciones establecidas en el artículo 10 de los pliegos de condiciones.

7.- Obtención de documentación e información.

- Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Olivenza.
- Domicilio: Plaza de la Constitución.
- Localidad y código postal: Olivenza, 06100.
- Teléfono: 924-492-934.
- Fax: 924-409-209.
- Perfil del contratante: www.ayuntamientodeolivenza.com (<http://www.ayuntamientodeolivenza.com>)

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- Fecha límite de presentación: Finalizará a los treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.
- Documentación a presentar: La especificada en la cláusula séptima de las bases.
- Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Olivenza, de 9:00 a 14:00 horas.
2. Domicilio: Plaza de la Constitución.

3. Localidad y código postal. Olivenza, 06100.

9- Apertura de ofertas.

Tercer día hábil siguiente al de la finalización de presentación de proposiciones, a las 12:00 horas.

10- Gastos de anuncio.

A cuenta del contratista.

En Olivenza, a 2 de febrero de 2018.- El Alcalde, Manuel José González Andrade.

Olivenza (Badajoz)

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
06011 Badajoz

